



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

DECRETO

Expediente nº:

PLN/2022/11

Órgano Colegiado:

El Pleno

TERESA GARCIA SANCHEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

De conformidad con el art. 38 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (publicado en el B.O.E nº 305, de 22 de diciembre del año 1986); art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (publicada en el B.O.E nº 139, de 11 de junio de 1985); yo, Teresa García Sánchez, Alcaldesa y Presidenta de la Corporación,

Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 20:30 HORAS
Lugar	Salón de Plenos de este Ayuntamiento

En caso de que no se pueda celebrar la sesión por falta de quórum legalmente establecido, se celebrará a igual hora dos días hábiles después, en segunda convocatoria.

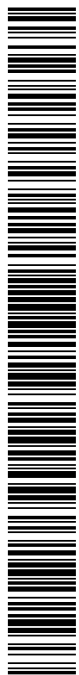
El presente Decreto será notificado a los miembros de la Corporación en el plazo establecido en el art. 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de la forma dispuesta en el art. 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SE INDICA A CONTINUACIÓN EL ORDEN DEL DÍA A SEGUIR:

1. Toma de posesión como concejal del Grupo Municipal Socialista de Don Juan García Carmona.
2. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
3. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
4. Dar cuenta de actas de Junta de Gobierno Local.

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plza. Corredera, 27, Calasparra. 30420 Murcia. Tfno. 968720044. Fax: 968720140 CIF: P3001300G



g01471c79130f1517907e662e60c0d2b5



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

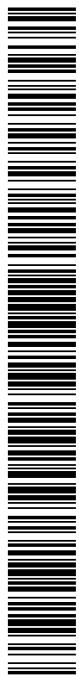
5. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva, si procede, del Presupuesto Municipal 2023.
6. Aprobación, si procede, del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Calasparra.
7. Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la solicitud de subvenciones para los ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.
8. Moción del Grupo Municipal Popular para instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico a que asigne un helicóptero a la base de la Alberquilla durante la campaña de incendios.
9. Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la mejora de la vida de las personas en situación de dependencia en Calasparra y en la Región de Murcia.
10. Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la solicitud de garantía al Gobierno Regional de los programas de empleabilidad en la Región de Murcia.
11. Moción del Grupo Municipal Popular para solicitar al Gobierno de España la "no revisión del delito de sedición".
12. Ruegos y preguntas.

En Calasparra, a fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plza. Corredera, 27, Calasparra. 30420 Murcia. Tfno. 968720044. Fax: 968720140 CIF: P3001300G



g01471cf79130f1517907e662e60c0d2b5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ (AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA)	Alcaldesa	15/12/2022 13:58